



**Convención Marco sobre
el Cambio Climático**

Distr.
GENERAL

FCCC/KP/AWG/2008/7
22 de octubre de 2008

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

**GRUPO DE TRABAJO ESPECIAL SOBRE LOS NUEVOS
COMPROMISOS DE LAS PARTES DEL ANEXO I
CON ARREGLO AL PROTOCOLO DE KYOTO**

Sexto período de sesiones

Accra, 21 a 27 de agosto de 2008, y Poznan, 1º a 10 de diciembre de 2008

Tema 2 b) del programa

Cuestiones de organización

Organización de los trabajos del período de sesiones

Posible esquema para el sexto período de sesiones reanudado

Nota de la Presidencia

I. Introducción

1. El sexto período de sesiones reanudado del Grupo de Trabajo Especial sobre los nuevos compromisos de las Partes del anexo I con arreglo al Protocolo de Kyoto (GTE-PK) se celebrará en Poznan (Polonia) del lunes 1º de diciembre al miércoles 10 de diciembre de 2008. A fin de intercambiar sus opiniones con las Partes y de ayudarlas a prepararse para el período de sesiones, el Presidente del GTE-PK ha elaborado el presente esquema, que complementa la información que figura en el programa y anotaciones¹.

2. En el marco de su programa de trabajo, elaborado en sus períodos de sesiones segundo² y cuarto reanudado³, el GTE-PK convino en que adoptaría conclusiones con respecto a los siguientes elementos en 2008.

- a) Análisis de los potenciales de mitigación y determinación de las escalas de los objetivos de reducción de las emisiones de las Partes del anexo I;

¹ FCCC/KP/AWG/2008/6.

² FCCC/KP/AWG/2006/4.

³ FCCC/KP/AWG/2007/5.

- b) Los medios de que podrían disponer las Partes del anexo I para alcanzar sus metas de reducción de las emisiones (en adelante, "los medios para alcanzar las metas de reducción de las emisiones") y cuestiones metodológicas pertinentes;
- c) Examen de la información sobre las posibles consecuencias ambientales, económicas y sociales, incluidos los efectos secundarios, de los instrumentos, políticas, medidas y metodologías a disposición de las Partes del anexo I (en adelante, "los efectos secundarios").

3. El GTE-PK ya ha aprobado algunas conclusiones sobre las cuestiones señaladas en el párrafo 2 b) de la presente nota. Por ejemplo, en la primera parte de su quinto período de sesiones convino en que los mecanismos flexibles y las actividades de uso de la tierra, cambio de uso de la tierra y silvicultura (UTS) debían seguir estando a disposición de las Partes del anexo I como medios para alcanzar sus objetivos de reducción de las emisiones. Si bien el Grupo no llegó a adoptar conclusiones finales con respecto a lo que la Presidencia ha denominado las "normas y herramientas" para el período posterior a 2012, en la primera parte de su sexto período de sesiones el GTE-PK recopiló una extensa lista de propuestas de las Partes, y avanzó en la definición de dichas propuestas y en la determinación de la forma en que podrían aplicarse.

II. Panorama general y cuestiones de organización

A. Un período de sesiones estratégico

4. Para finales de 2008, el GTE-PK habrá finalizado tres años de trabajo. El Grupo ha logrado avances considerables en la definición de los factores e indicadores que determinan el potencial de mitigación, el examen de las posibles escalas de los objetivos de reducción de las emisiones de las Partes del anexo I, la determinación de las formas de mejorar los medios para alcanzar los objetivos de reducción de las emisiones y la especificación de las cuestiones metodológicas que deben resolverse. El Grupo también ha realizado un examen inicial de los efectos secundarios.

5. El Presidente considera el período de sesiones de Poznan como el final de una etapa en que las Partes tuvieron la oportunidad de intercambiar sus propuestas y preocupaciones con respecto a los distintos elementos del programa de trabajo del GTE-PK. El próximo año será el último año de trabajo del Grupo. En 2009, el GTE-PK debería concentrar sus esfuerzos en alcanzar un acuerdo sobre los nuevos compromisos de las Partes del anexo I con arreglo al Protocolo de Kyoto, basándose en los tres años de trabajo anteriores. Así pues, el período de sesiones de Poznan debería abordarse de forma estratégica, en el sentido de que debería sentar las bases de tal acuerdo. A tal efecto, es importante que el GTE-PK haga un balance de los progresos realizados y estudie de qué modo las conclusiones adoptadas en sus anteriores períodos de sesiones podrán utilizarse para llegar a un acuerdo sobre los nuevos compromisos de las Partes del anexo I con arreglo al Protocolo de Kyoto.

6. El Presidente considera que es necesario centrar la labor del GTE-PK reduciendo el número de grupos de contacto en el actual período de sesiones. Su principal objetivo en Poznan es que el GTE-PK mantenga un debate estratégico sobre todos los elementos del programa de trabajo. Ese debate ofrecería al Grupo los ingredientes necesarios para acordar un proyecto de conclusiones que pueda orientarlo para concluir su labor a finales de 2009. En este contexto, el Presidente propone que las Partes reflexionen acerca de las siguientes cuestiones:

- a) La forma en que los distintos elementos del programa de trabajo, a saber, los potenciales de mitigación, las escalas de los objetivos de reducción de las emisiones de las Partes del anexo I, los medios para alcanzar los objetivos de reducción de las emisiones y las cuestiones metodológicas, se relacionan entre ellos y con los nuevos compromisos de las Partes del anexo I con arreglo al Protocolo de Kyoto;

- b) De qué modo los progresos realizados hasta la fecha por el GTE-PK contribuyen a un acuerdo sobre los nuevos compromisos de las Partes del anexo I con arreglo al Protocolo de Kyoto;
- c) Qué aspectos de los elementos del programa de trabajo deben aclararse antes de que pueda alcanzarse ese acuerdo;
- d) Qué medidas y aportaciones son necesarias para que el Grupo acuerde nuevos compromisos para las Partes del anexo I, en particular nuevos compromisos cuantitativos de limitación o reducción de las emisiones.

7. Eso no significa que deba suspenderse la labor sobre los medios para alcanzar los objetivos de reducción de las emisiones o las cuestiones metodológicas; el Presidente considera que es importante proseguir esa labor con un espíritu positivo de cooperación. La labor técnica y los esfuerzos para aclarar los distintos elementos y opciones recopilados hasta la fecha podrían proseguir de forma informal, con el objetivo de contribuir a la preparación de un acuerdo sobre los nuevos compromisos de las Partes del anexo I con arreglo al Protocolo de Kyoto. El Presidente observa que existe un cierto desacuerdo acerca de si algunos de esos elementos y opciones quedan comprendidos dentro del mandato del GTE-PK. Sin embargo, espera que los trabajos puedan avanzar sin que el Grupo se enzarce en un largo debate y sin perjuicio de que esta cuestión se resuelva más adelante durante el año 2009.

B. Objetivos del período de sesiones

8. Los objetivos del sexto período de sesiones reanudado se reseñan en las conclusiones aprobadas por el GTE-PK en el cuarto período de sesiones reanudado, y también se exponen en el programa y anotaciones. En resumen, el Grupo ha convenido que en Poznan:

- a) Retomará y adoptará conclusiones sobre el análisis de los potenciales de mitigación y la determinación de las posibles escalas de los objetivos de reducción de las emisiones de las Partes del anexo I;
- b) Empezará a examinar los nuevos compromisos de las Partes del anexo I con arreglo al Protocolo de Kyoto;
- c) Aprobó conclusiones sobre los efectos secundarios;
- d) Seguirá examinando los aspectos relacionadas con los medios y las cuestiones metodológicas que se señalaron en la primera parte del sexto período de sesiones;
- e) Acordará un programa de trabajo para 2009.

9. A fin de respaldar la labor relativa a las cuestiones arriba mencionadas, el GTE-PK ha formulado las siguientes peticiones:

- a) A la secretaría, en primer lugar, que organice un taller sobre los potenciales de mitigación y las escalas de los objetivos de reducción de las emisiones de las Partes del anexo I (véase el capítulo III *infra*); en segundo lugar, que actualice el documento FCCC/TP/2007/1⁴; y, en tercer lugar, que prepare una recopilación de la información técnica sobre nuevos gases;

⁴ "Synthesis of information relevant to the determination of the mitigation potential and to the identification of possible ranges of emission reduction objectives of Annex I Parties." La versión actualizada de este documento llevará la signatura FCCC/TP/2008/10.

- b) A su Presidente, que desarrolle los elementos que figuran en los anexos I y II del informe sobre la primera parte de su sexto período de sesiones⁵, basándose en las comunicaciones de las Partes⁶;
- c) A las Partes, que presenten, con carácter voluntario, información que permita facilitar el entendimiento de las repercusiones de las posibles opciones para abordar las definiciones, modalidades, normas y directrices para el tratamiento del UTS, incluso en lo que respecta a la contabilidad.

C. Opiniones sobre la organización del período de sesiones

10. El tiempo en Poznan será muy limitado, lo cual hará prácticamente imposible que se examinen individualmente todas las cuestiones que el GTE-PK ha convenido tratar en el período de sesiones. El Presidente propondrá que las cuestiones se agrupen y se examinen de forma conjunta. Esto tendrá la ventaja añadida de centrar la labor en las cuestiones fundamentales. Sin embargo, el Grupo deberá dedicar algún tiempo a tratar concretamente los efectos secundarios y a examinar los enfoques que podrían aplicarse a las emisiones sectoriales.

11. Se han organizado tres sesiones plenarias. En la sesión plenaria de apertura, el Presidente hará una propuesta para la organización de los trabajos del sexto período de sesiones reanudado, en consonancia con el presente esquema. Dicha propuesta consiste en abordar, en la sesión plenaria de apertura, los efectos secundarios (tema 5 del programa). El Presidente también quisiera tratar conjuntamente los medios para alcanzar los objetivos de reducción de las emisiones (tema 3 del programa) y las cuestiones metodológicas (tema 4 del programa), con el objeto de poner en marcha la labor informal. Sin embargo, no se ha previsto un debate en el pleno sobre esos dos temas, ya que, según la propuesta, se tratarán de nuevo en la segunda sesión plenaria.

12. Para la segunda sesión plenaria, el Presidente propondrá que se celebre un debate estratégico para examinar todos los elementos del programa de trabajo. El Presidente propondrá que el Grupo trate conjuntamente los temas 3, 4, 6 y 7 del programa en esa sesión plenaria, es decir, los medios para alcanzar los objetivos de reducción de las emisiones y la determinación de las maneras de aumentar su eficacia y su contribución al desarrollo sostenible; el examen de las cuestiones metodológicas pertinentes; el análisis de los potenciales de mitigación y la determinación de las escalas de los objetivos de reducción de las emisiones de las Partes del anexo I; y el examen de los nuevos compromisos de las Partes del anexo I. Se invitará a las Partes a que formulen declaraciones sobre esos temas, y las cuestiones señaladas en el párrafo 6 de la presente nota podrían utilizarse para orientar el debate estratégico. Esta segunda sesión plenaria se celebrará tras el taller antes mencionado en el párrafo 9 a), de modo que se pueda aprovechar el intercambio informal de opiniones que tendrá lugar en dicho acto. El Presidente también insta a las Partes a que den a conocer sus opiniones sobre los enfoques que podrían aplicarse a las emisiones sectoriales.

13. Los temas 8 (Programa de trabajo para 2009) y 9 (Otros asuntos) también se examinarán en la segunda sesión plenaria.

⁵ FCCC/KP/AWG/2008/5.

⁶ Los resultados de este trabajo figurarán en el documento FCCC/KP/AWG/2008/INF.3.

14. A fin de elaborar un proyecto de conclusiones para el sexto período de sesiones reanudado, el Presidente propondrá:

- a) Que se establezca un primer grupo de contacto sobre el tema 5 del programa;
- b) Que se establezca un segundo grupo de contacto sobre los temas 3, 4, 6 y 7, conjuntamente;
- c) Que se inicie la labor informal sobre el comercio de los derechos de emisión y los mecanismos basados en proyectos (tema 3 *a*) del programa) y sobre el UTS (tema 3 *b*) del programa);
- d) Que se consulte a las Partes sobre el programa de trabajo para 2009.

15. Por lo que respecta a los dos grupos de contacto, el Presidente espera que acuerden conclusiones y que den orientación al GTE-PK en 2009, a fin de permitir que el Grupo se centre particularmente en los nuevos compromisos de las Partes del anexo I con arreglo al Protocolo de Kyoto. Las Partes también podrían estudiar formas de hacer avanzar el debate sobre las escalas de los objetivos de reducción de las emisiones.

16. Por lo que respecta al trabajo informal sobre el comercio de los derechos de emisión y los mecanismos basados en proyectos, así como sobre el UTS, la propuesta del Presidente es invitar a los facilitadores a que inicien consultas oficiosas a fin de adelantar la labor técnica. Como es poco probable que esta labor técnica se concluya en Poznan, las Partes tal vez deseen estudiar si debería continuar en 2009. También podrían considerar cómo y cuándo los resultados de los trabajos deberían introducirse en la preparación de un acuerdo sobre los nuevos compromisos de las Partes del anexo I con arreglo al Protocolo de Kyoto.

17. En cuanto al programa de trabajo, el Presidente invitará al Vicepresidente a que consulte a las Partes durante el período de sesiones. También espera que los intercambios sobre las consultas mencionadas en los apartados a) a c) del párrafo 14 de esta nota generen algunos elementos del programa de trabajo para 2009.

D. Otras cuestiones que podrían estudiar las Partes

18. El Presidente quisiera señalar otras cuestiones estratégicas que las Partes podrían estudiar y llevar preparadas para el debate en Poznan. Se trata de las siguientes:

- a) Cómo abordar otras cuestiones, como la duración del período de compromiso y las cuestiones jurídicas;
- b) Cómo preparar proyectos de textos para su aprobación por la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Protocolo de Kyoto (CP/RP) en su quinto período de sesiones, en particular proyectos de textos que se presenten a las Partes por lo menos con seis meses de antelación (por ejemplo, para junio de 2009).

III. Taller sobre los potenciales de mitigación

19. El GTE-PK, en su cuarto período de sesiones reanudado, pidió a la secretaría que organizara un taller del período de sesiones sobre las tareas establecidas en el párrafo 17 a) i)⁷ y ii)⁸ del documento FCCC/KP/AWG/2006/4 en su sexto período de sesiones reanudado.

20. El taller se celebrará en Poznan el miércoles 3 de diciembre de 2008, de las 15.00 a las 18.00 horas. Estará presidido por el Sr. Mama Konate, Vicepresidente del GTE-PK.

21. El objetivo del taller es mantener un debate informal sobre los potenciales de mitigación y la determinación de las escalas de los objetivos de reducción de las emisiones de las Partes del anexo I. Ofrecerá a las Partes la oportunidad de intercambiar información acerca de los estudios nacionales sobre los potenciales de mitigación, así como de recibir información de las organizaciones internacionales sobre los estudios realizados a este respecto. También se invitará a las Partes a que proporcionen información sobre cuestiones metodológicas como las metodologías para analizar el potencial de mitigación, las posibles repercusiones de las escalas de reducción consideradas y los criterios y enfoques para la dotación de los esfuerzos de reducción de las emisiones entre los países desarrollados.

22. El taller se dividirá en tres segmentos, de la forma siguiente:

- a) Exposiciones introductorias, entre ellas una de la secretaría sobre la actualización del documento técnico mencionado en el párrafo 9 a) de la presente nota, y otras dos de organizaciones internacionales sobre la labor relativa a los potenciales de mitigación;
- b) Exposiciones de hasta seis Partes sobre los estudios de los potenciales de mitigación nacionales y sus opiniones y perspectivas al respecto;
- c) El debate, centrado en las siguientes cuestiones:
 - i) ¿Cuál es la relación entre el potencial de mitigación y las escalas de los objetivos de reducción de las emisiones?
 - ii) ¿Cómo podría utilizarse la información examinada hasta la fecha por el GTE-PK para estudiar los nuevos compromisos de las Partes del anexo I con arreglo al Protocolo de Kyoto?

23. El Presidente invita a las Partes que estén interesadas en hacer exposiciones en el taller a que se pongan en contacto con la secretaría antes del 12 de noviembre de 2008⁹. En el anexo figura un programa preliminar del taller. El programa definitivo se publicará a su debido tiempo.

⁷ Análisis del potencial de mitigación, de la eficacia, eficiencia, costos y beneficios de las políticas, las medidas y las tecnologías actuales y futuras a disposición de las Partes del anexo I, que sean apropiadas en las distintas circunstancias nacionales, teniendo en cuenta sus consecuencias ambientales, económicas y sociales, sus dimensiones sectoriales y el contexto internacional en que serán aplicadas.

⁸ Determinación de las posibles escalas de reducción de las emisiones de las Partes del anexo I gracias a sus esfuerzos nacionales e internacionales, y análisis de su contribución al objetivo fundamental de la Convención, prestando debida atención a las cuestiones mencionadas en la segunda oración del artículo 2 de la Convención.

⁹ Las Partes interesadas deberán ponerse en contacto con la secretaría en cforner@unfccc.int.

IV. Observaciones finales

24. El Presidente espera que el esquema presentado en este documento cuente con el acuerdo de todas las Partes. Como ha sido la práctica en períodos de sesiones anteriores, el Presidente consultará a las Partes bilateralmente con respecto a este esquema antes de la apertura del sexto período de sesiones reanudado. En esas reuniones bilaterales, las delegaciones tendrán la ocasión de expresar al Presidente su reacción con respecto a la planificación del período de sesiones. El Presidente también las invitará a que le den a conocer sus expectativas en cuanto a los resultados del período de sesiones.

25. El Presidente tiene previsto reunirse con las Partes bilateralmente durante el sexto período de sesiones reanudado a fin de tratar los elementos de su informe a la CP/RP, en particular las medidas cuya adopción podría recomendar. El Presidente también agradecerá que le presenten sus opiniones sobre la orientación estratégica del GTE-PK en 2009.

Anexo

Programa preliminar del taller sobre el análisis de los potenciales de mitigación y las escalas de los objetivos de reducción de las emisiones de las Partes del anexo I

Miércoles, 3 de diciembre de 2008

15.00 a 18.00 horas

- 1. Apertura. (10 minutos)**
 - Objetivos y resultados previstos, presidente del taller
- 2. Exposiciones introductorias. (45 minutos)**
 - Secretaría
 - Organizaciones internacionales
- 3. Exposiciones de las Partes. (hasta 1 hora y 30 minutos)**
 - Seis Partes como máximo
- 4. Debate. (30 minutos)**
- 5. Clausura. (10 minutos)**
 - Resumen del taller por el Presidente
